

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



Exp. 4843
06/10/04

SERIE Y



Nº 2526456

ESCRIBANO : ROGELIA V. ZARZA LIMA
 LOCALIDAD : CIUDAD DEL ESTE
 DIRECCION : AVDA. MONSEÑOR RODRIGUEZ Nº 857
 REGISTRO : 343

Rogelia V. Zarza Lima
 Notaria Pública
 Reg. N° 343
 Av. Monseñor Rodríguez N° 857
 Tel/Fax: 501.548
 Paraguay

ACTA NOTARIAL DE MANIFESTACION SOLICITADO POR EL SEÑOR

1. FRANCISCO NICOLAS GAMARRA GRANCE.- ESCRITURA PUBLICA NUMERO
 2. CIENTO VEINTE Y SEIS (126).- En Ciudad del Este, República del Paraguay,
 3. VEINTE Y UNO de AGOSTO del año Dos Mil Cuatro (2.004); Ante mí: ROGELIA
 4. V. ZARZA LIMA, NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA, TITULAR DEL REGISTRO
 5. NOTARIAL N°: 343, con asiento en ésta Ciudad, COMPARCE: El Señor
 6. FRANCISCO NICOLAS GAMARRA GRANCE, de nacionalidad Paraguaya, de
 7. estado Civil casado, con Cédula de Identidad Civil N° 1.404.192, domiciliado en
 8. ésta Ciudad.- El compareciente es mayor de edad, capaz, a quien no conozco por
 9. lo que acredita su Identidad con el documento mencionado más arriba.- El Señor
 10. FRANCISCO NICOLAS GAMARRA GRANCE, DICE: Que dando cumplimiento a
 11. lo establecido en la Constitución Nacional , las disposiciones de la Corte Suprema
 12. de Justicia y la Contraloría General de la Nación, viene por éste acto a REALIZAR
 13. LA MANIFESTACIÓN DE BIENES Y RENTAS, en el carácter de AGENTE
 14. FISCAL ITINERANTE, según consta en el Decreto N° 866, de fecha 14 de junio
 15. de 2.004, decretada por la Corte Suprema de Justicia, realizada por ante mí la
 16. Escribana Pública Autorizante, la manifestación del estado actual de sus bienes y
 17. rentas, que conforme a sus declaraciones y documentos presentados es como
 18. sigue: I) ACTIVO: a) VEHICULO: 1 (un) Automóvil Marca: DAEWOO, Tipo:
 19. RACER GTI, Modelo del Año: 1.997, con Chassis N° [REDACTED]
 20. MOTOR N° [REDACTED] de Procedencia: Coreana, adquirido de la Firma
 21. CENDA S.A. conforme consta en el Certificado de Venta N° 2.130, de fecha 10 de
 22. noviembre de 1997, avaluado en la suma de U\$S. 11.450 (ONCE MIL
 23. CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS), cuyo importe en
 24. guaraníes de acuerdo al cambio fluctuante del día equivale a Gs. 67.555.000
 25.

0104

CORRI

(GUARANIES SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y

CINCO MIL), b) Dos lotes de terrenos ubicados en el Distrito de Ciudad del Este,

lugar denominado VILLA FATIMA, individualizados como Lotes Nº 3 Y 14 de la

Manzana 3, le corresponde los inmuebles por compra que hiciera de la Firma

PRIMAR S.A. cuyas cuotas mensuales de Gs. 80.000, se encuentra abonando en

dicha Firma, Los dos Lotes están avaliado en la suma de Gs. 10.400.000 cada

uno.- OTROS INGRESOS: PASIVO: Deuda a pagar al BANCO ALEMAN en

liquidación, adeudando la suma de U\$S. 2.168, en concepto préstamo personal

para vehículos. El compareciente declara bajo fe de juramento que la presente

declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de su situación patrimonial actual,

con lo que se dá siempre dentro de sus límites. LEO al compareciente, quién

enterado de los términos de la presente Escritura, manifiesta su conformidad y

aceptación, firmando ante mí la Autorizante, de todo lo cual y de haber recibido

personalmente la declaración de voluntad del compareciente, DOY FE.-

FIRMADO. FRANCISCO NICOLAS GAMARRA GRANCE. ANTE MI. ROGELIA

VICENTA ZARZA LIMA. ESTA MI FIRMA Y SELLO. EL CONCUERDA QUE

ANTECEDE SE HALLA REDACTADO EN LA HOJA DE SEGURIDAD

NOTARIAL Nº 2140009. SERIE T. CON...///...

CORRI



Ricardo V. Zarza Lima
Notaría Pública
Reg. N° 343
Av. Misiones Rodríguez N° 857
Tel/Fax: 501.548
Ciudad del Este - Paraguay

CORRE